

ACTA Nro.19 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE MAYO DEL 2005.

En la Ciudad de Portovelo, a los treinta y un días del mes de mayo del 2005, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento presidenta del Concejo y los señores Concejales: Rosario Aguilar Fárez, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Víctor Marca González, Néstor Oswaldo Maldonado, Marcelo Sotomayor Gálvez, y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 14H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde instala la presente Sesión Ordinaria dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Analizar y resolver sobre la utilización de las regalías del petróleo.
3. Ratificación de las escrituras de donación de terrenos concedidas por el Municipio a favor de la UNE.

Conocido que fue el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración del Concejo para su aprobación, el mismo que por consenso unánime fue aprobado; luego el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Una vez conocido el contenido del Acta anterior, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su aprobación.

Acto seguido la Sra. Vicepresidenta del Concejo Dra. Mercy Moreno de Sarmiento sugiere que: en el punto donde se solicita la venta de los terrenos en el Acta anterior, se debe especificar los nombres de los señores peticionarios; y, sin más observaciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal la aprobación del contenido del Acta anterior, a lo que luego de la votación y constatados los resultados por Secretaría, se comprueba que existe votación total del Concejo por la aprobación del Acta.

Luego el Sr. Alcalde autoriza a Secretaría pasar al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Analizar y resolver sobre la utilización de los excedentes por la comercialización del petróleo.

Antes de analizar el contenido de este punto, el Sr. Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura a un oficio enviado del Ministerio de Finanzas, en el cual se hace conocer a las autoridades municipales de tal particular; contenido que es motivo de explicación por parte del Sr. Alcalde.

Una vez conocido el contenido del oficio, solicita la palabra el Sr. Concejal Humberto Aguilar y expresa que lanza a moción para que estos recursos se utilicen en el proyecto de Agua Potable, apoya la moción la Sra. Concejal Rosario Aguilar, expresando que el Agua Potable para Portovelo es una necesidad impostergable.

La Sra. Vicepresidenta del Concejo, manifiesta que siempre se había referido a la asignación de estos recursos y que nuestra municipalidad en algún momento se vería beneficiada y expresa también su apoyo a la moción de que se asigne esos recursos al proyecto de Agua Potable.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, expresa que si en este momento se pediría la opinión al pueblo para obtener un consenso, manifiesta que está seguro que ganaría la moción de apoyo, por el Proyecto del Agua, por que al momento todavía tenemos que consumir agua sucia, y manifiesta que está de acuerdo apoyando la moción del Sr. Concejal Aguilar.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, manifiesta que es una necesidad prioritaria tener un mejor Sistema de Agua Potable y que como portovelense, expresa que apoya la moción presentada para que se canalicen los recursos de los excedentes del petróleo para el Agua Potable.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, manifiesta que: proteger la salud a través de mejorar la calidad del agua, es un deber que éstos dineros sean utilizados en el proyecto del Aguas Potable para Portovelo, porque esto beneficiará a todo nuestro cantón y por ende se da el adelanto del pueblo, y de esta manera el Sr. Concejal se pronuncia por la asignación de estos dineros al Mejoramiento del Sistema de Agua Potable.

Finalmente el Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, en igual forma se pronuncia para que los recursos de los excedentes de la comercialización del petróleo sean designados para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Portovelo.

Luego, sin haber más intervenciones en este punto el Sr. Alcalde somete a votación nominal la Moción presentada por el Sr. Concejal Humberto Aguilar Fajardo para su aprobación, lo mismo que luego de constatados los resultados por Secretaría, se comprueba votación total a favor de la Moción, para que los excedentes de la comercialización del petróleo sean destinados para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Portovelo, de tal manera queda aprobada la Moción.

3. Ratificación de las escrituras de donación de terrenos concedidas por el Municipio a favor de la UNE de Portovewlo.

En tal sentido el Sr. Alcalde realiza una explicación de que los Señores. Representantes de UNE han hecho llegar al Municipio una petición solicitando al Sr. Alcalde y por ende al Concejo Cantonal, para que se considere la ratificación de las escrituras de donación de terrenos municipales a favor de la UNE de Portovelo, pero al mismo tiempo solicitan que se les cambie los terrenos por otros.

A continuación interviene la Sra. Concejal Rosario Aguilar y manifiesta que en ese lugar se debería dejar espacio para un parque infantil, esperando por su puesto de la autorización del Concejo.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, manifiesta que se haga un análisis sobre la ubicación del terreno que desean que se les done.


El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, sugiere que revise documentaciones en el sentido de que se le ha donado terrenos también a EMELORO, que es motivo de análisis.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, sugiere que se investigue si los terrenos que se han donado, se encuentran en el Inventario de Patrimonio Cultural, por cuanto en una administración anterior se lo hizo; recuerda también que se ha donado terrenos al CLUB DEPORTIVO "ATLETICO CENTRAL", que es de tomar en cuenta estas donaciones y que se debe apoyar.

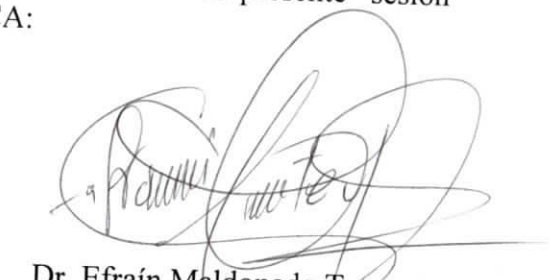
La Sra. Vicepresidenta del Concejo, sugiere que se debe ubicar las donaciones delimitando el área que se dona.

La Sra. Concejal Rosario Aguilar, Moción que se postergue la renovación de la escritura de donación de terrenos municipales a favor de la UNE de Portovelo, g hasta que se incluya informes de los Departamentos de OO.PP.MM., Asesoría Jurídica, y de Avalúos con Catastros; recibe el apoyo legal la presente Moción. Y a continuación el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, el mismo que por unanimidad resuelve suspender el tratamiento de este punto, para que sea tratada en una próxima sesión.

Y sin haber más que tratar en este punto, el Sr. Alcalde clausura la presente sesión firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO.




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

